



**ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL  
MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO AÑO 2021.**

FECHA	Nº DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA
01/07/2021	127	333	01. Construcción de 18 metros lineales de Cerca perimetral de la ermita de la iglesia católica de la aldea de las Pilas.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba apoyar con la Construcción de 18 metros lineales de Cerca perimetral de la ermita de la iglesia católica de la aldea de las Pilas Municipio de Chinacla.
01/07/2021	127	334	02. formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realicen inspección y mensura de los Sigüientes lotes de terreno para tramite de Dominio Pleno	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realicen inspección y mensura de los Sigüientes lotes de terreno para tramite de Dominio Pleno a continuación se detallan: 01. Lote de terreno ubicado en la Comunidad de el Trapiche propiedad de la señora Brenda Rosibel Hernández Vásquez, 02. Lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo propiedad de la señora María Angela Orellana García. 03. Lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo propiedad del señor Alcides Armando Bautista Cabrera. 04. Lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo propiedad de Erlinda Chicas Rodríguez. 05. Lote de terreno ubicado en Chinacla Centro propiedad de la Señora Celenia Lilibeth Girón Rodríguez.
01/07/2021	127	334	03. Autorizar la Construcción del Mercado Artesanal a Ejecutarse por SEDECOAS	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda, Aprueba, Autorizar la Construcción del Mercado Artesanal a Ejecutarse por SEDECOAS, ubicado en Barrio el Centro del municipio de Chinacla Departamento de La Paz.
01/07/2021	127	334	04. Notificar a la Junta Administradora Central Guayabal más tres	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Notificar a la Junta Administradora Central Guayabal más tres (Guscotoro, Pedernal y Delicias) del municipio de San José, Demoler la Construcción que han realizado aguas arriba de la



(Guscotoro, Pedernal y Delicias)

Obra de Captación actual y que se respete el Convenio firmado el día 04 de diciembre del año 2015.

**ACUERDOS SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE JULIO AÑO 2021.**

15/07/2021	128	341	01. aprobada la rendición de cuenta, con sus catorces formas acumuladas	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la rendición de cuenta, con sus catorces formas acumuladas, correspondiente al segundo trimestre de año 2021.
15/07/2021	128	341	02. aprobado el Informe de Avance Físico, financiero de proyecto y del gasto ejecutado.	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el Informe de Avance Fisico, financiero de proyecto y del gasto ejecutado, correspondiente al segundo trimestre de año 2021.
15/07/2021	128	341	03. Elaborar, discutir y aprueban enviar el informe trimestral de ingresos acumulados.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban enviar el informe trimestral de ingresos acumulados, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con un monto de Lps. 12,639,833.03 (DOCE MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 03/100).
15/07/2021	128	341	04. Elaborar, discutir y aprueban enviar el informe trimestral de egresos acumulados.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban enviar el informe trimestral de egresos acumulados, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con un monto de Lps. 9,217,168.54 (NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL, CIENTO SECENTA Y OCHO CON 54/100).
15/07/2021	128	341	05. Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con traspasos de más y de menos acumulados.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con traspasos de más y de menos acumulados, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con un monto de Lps. 1,363,881.16 (UN MILLON, TRESCIENTOS SECENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 16/100).



15/07/2021	128	341	06. Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con ampliaciones acumuladas.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con ampliaciones acumuladas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con un monto de Lps. 8,438,167.35 (OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CIENTO SESENTA Y SIETE CON 35/100).				
15/07/2021	128	341	07. Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con disminuciones acumuladas.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban enviar informe con disminuciones acumuladas, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2021, con un monto de Lps. 883,653.59 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 59/100).				
15/07/2021	128	341	08. Notas de Crédito	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Aprobación de Notas de Crédito, razón por no haber realizado registro de 2 intereses bancarios ingresados el día 30 de junio 2021 a las 09:31 y 09:35 horas de la noche al cierre del segundo trimestre año 2021, mismo que se detallan a continuación: <table border="1" data-bbox="1361 775 1872 863"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Valores</th></tr></thead><tbody><tr><td>Notas de Crédito</td><td>7,178.49</td></tr></tbody></table>	Descripción	Valores	Notas de Crédito	7,178.49
Descripción	Valores							
Notas de Crédito	7,178.49							
15/07/2021	128	341	09. Elaborar, discutir y aprueban respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de presupuesto municipal año 2021.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de presupuesto municipal año 2021, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 194,195 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Reformado Mediante Decreto N° 18-2021, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Reformado Mediante Decreto N° 144-2020, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública.				



15/07/2021	128	341	10.Elaborar, discutir y aprueban respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones, correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2021	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA: Elaborar, discutir y aprueban respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones, correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2021, dando cumplimiento a lo establecido en los ARTICULOS; 194,195 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, Reformado Mediante Decreto N° 18-2021, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Reformado Mediante Decreto N° 144-2020, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública.
------------	-----	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



15/07/2021	128	341	<p>11. Traspaso de más y de menos, Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021, que establece invertir desde un 5% hasta el 20% del 35% de Vida Mejor, para atender la emergencia del COVID-19 en el municipio.</p>	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y aprueba traspaso de mas y de menos, Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021, que establece invertir desde un 5% hasta el 20% del 35% de Vida Mejor, para atender la emergencia del COVID-19 en el municipio.</p> <p><b>II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE:</b></p> <table border="1" data-bbox="992 416 2103 730"> <thead> <tr> <th>Prog .</th> <th>Sub- Prog</th> <th>Proye cto</th> <th>Activi dad</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fon do</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>05</td> <td>001</td> <td>000</td> <td>001</td> <td>47110</td> <td>11</td> <td>Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en Aldea de San Marcos de Linderos</td> <td>871,960.10</td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>TOTAL, EGRESOS</b></td> <td><b>871,960.10</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE:</b></p> <table border="1" data-bbox="992 772 2103 1070"> <thead> <tr> <th>Prog .</th> <th>Sub- Prog</th> <th>Proyec to</th> <th>Activi dad</th> <th>Obr a</th> <th>Obj.</th> <th>Fon do</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>02</td> <td>00</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>542 00</td> <td>11</td> <td>Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid- 19, en el Municipio</td> <td>871,960.10</td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>TOTAL EGRESOS</b></td> <td><b>871,960.10</b></td> </tr> </tbody> </table>	Prog .	Sub- Prog	Proye cto	Activi dad	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto	11	05	001	000	001	47110	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en Aldea de San Marcos de Linderos	871,960.10	<b>TOTAL, EGRESOS</b>								<b>871,960.10</b>	Prog .	Sub- Prog	Proyec to	Activi dad	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto	11	02	00	003	000	542 00	11	Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid- 19, en el Municipio	871,960.10	<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>871,960.10</b>
Prog .	Sub- Prog	Proye cto	Activi dad	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto																																																		
11	05	001	000	001	47110	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en Aldea de San Marcos de Linderos	871,960.10																																																		
<b>TOTAL, EGRESOS</b>								<b>871,960.10</b>																																																		
Prog .	Sub- Prog	Proyec to	Activi dad	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto																																																		
11	02	00	003	000	542 00	11	Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid- 19, en el Municipio	871,960.10																																																		
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>871,960.10</b>																																																		
15/07/2021	128	341	<p>12. Otorgar Dominio pleno a Favor del señor Santiago de Jesús García Pérez, Identidad N°1208-1987-00847,vecino del municipio de Marcala.</p>	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Otorgar Dominio pleno a Favor del señor Santiago de Jesús García Pérez, Identidad N°1208-1987-00847,vecino del municipio de Marcala, de un lote de terreno ubicado en Barrio Nuevo, Con un Área total de 1,285.06m2 (Mil doscientos ochenta y cinco punto seis metros cuadrados), Equivalente a 1,843.11V2 (Mil ochocientos cuarenta y tres punto once varas Cuadradas, con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus Colindancias Siguietes: Del Punto uno al dos mide 31.00ml (treinta y uno punto cero metros</p>																																																						



				<p>lineales), Rumbo <math>S67^{\circ}38'14''E</math>, (Sur sesenta y siete grados, treinta y ocho minutos, catorce segundos al este), Colinda con Propiedad del Señor Amílcar Omar Rodríguez. Del Punto dos al tres mide 8.31ml (Ocho punto treinta y uno metros lineales), Rumbo <math>S10^{\circ}25'51''W</math>, (Sur diez grados, Veinticinco minutos, cincuenta y uno segundos al oeste), Colinda con Propiedad de la señora María Angela Orellana García. Del Punto tres al cuatro mide 32.96ml (Treinta y dos punto noventa y seis metros lineales), Rumbo <math>S12^{\circ}55'26''W</math>, (Sur doce grados, cincuenta y cinco minutos, veintiséis segundos al oeste), Colinda con Propiedad de la señora Brenda Francisca Orellana García. Del Punto Cuatro al Cinco mide 34.10ml (Treinta y cuatro punto diez metros Lineales), Rumbo <math>N61^{\circ}38'18''W</math>, (Norte sesenta y uno grados, treinta y ocho minutos dieciocho segundos al oeste), colinda Con Propiedad de los señores Caty Isamar Martínez Domínguez y Carmen Mejía. Del Punto Cinco al Seis mide 25.50ml (veinticinco punto Cincuenta metros Lineales), Rumbo <math>N13^{\circ}0'0''E</math>, (Norte trece grados, cero minutos, cero segundos al este), Colinda con Propiedad del señor Roni Denis Martínez Domínguez. Del Punto seis al Siete mide 4.00ml (cuatro punto cero metros lineales), Rumbo <math>N12^{\circ}59'59''E</math>, (Norte doce grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este), Colinda con calle privada de cuatro metros. Del Punto Siete al uno mide 8.00ml (Ocho punto cero metros lineales), Rumbo <math>N26^{\circ}34'44''E</math>, (Norte veintiséis grados, treinta y cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos al este) Colinda con Propiedad del señor José Manuel Méndez López. Cancelando a esta Corporación Municipal la cantidad de Lps.1,978.99 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 19,789.92 según valor catastral y la Ubicación del Terreno.</p>
15/07/2021	128	341	13. Formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realicen inspección y mensura de lotes de terreno para tramite de Dominio Pleno	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar comisión de tierra y jefe de catastro para que realicen inspección y mensura de los Siguietes lotes de terreno para tramite de Dominio Pleno a continuación se detallan: 01. Lote de terreno propiedad del señor Gerardo Hernán Girón Rodríguez, ubicado en Chinacla Centro. 02. Lote de Terreno Propiedad de la señora Gloria Susana Banegas Mejía, ubicado en Barrio el Centro Chinacla. 03. Lote de terreno propiedad del señor José Nahún López Durón ubicado en aldea de Planes de Muyen.</p>



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: [munchinacla@yahoo.com](mailto:munchinacla@yahoo.com)



15/07/2021	128	341	14. Plan Operativo anual año 2022.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba Plan Operativo anual año 2022 de la Unidad de Auditoria Interna Municipal de la municipalidad de Chinacla, La Paz.
15/07/2021	128	341	15. celebrar Cabildo Abierto Consultivo declarando nuestro Municipio No a las ZEDES.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba celebrar Cabildo Abierto Consultivo declarando nuestro Municipio No a las ZEDES el día 06 de agosto del año 2021.
15/07/2021	128	341	16. contraparte de Lps. 18,000.00 para capacitación y materiales taller Elaboración de Bisutería	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba con contraparte de Lps. 18,000.00 para capacitación y materiales taller Elaboración de Bisutería y Diademas para grupos de mujeres empleadoras de la Organización caja Rural La Unión Coffee, Ubicada en Las Pilas Chinacla a previa Tránsito.
15/07/2021	128	341	17. formar comisión para que realicen la elaboración del borrador del presupuesto para el año 2022.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar comisión de la siguiente manera: Auditor Interno Municipal, contador Municipal, Tesorero Municipal, Administración Tributaria, Unidad Técnica, Regidor II Oscar Aguilar, Regidor IV Mario Corea, Comisionada Municipal y Comisión de Transparencia para que realicen la elaboración del borrador del presupuesto para el año 2022.

  
  
**Enma Nicolás Carrillo**  
**Secretaria Municipal**

*Trabajando Con Visión Al Futuro*